

ASISTENTES

- D. Bernardino Yeves Valero.
Presidente de la C.O.E.
- D. Pascual López Cremades.
Vicepresidente de la C.O.E.
- D. Manuel Chicharro Mascuñano.
Presidente de la F.O.E.
- D. Jesús M. Herranz Benito.
Vicepresidente de la F.O.E.
- D. Miguel José Penzo Rodríguez.
Presidente de la F.O.A.
- D. Vicente Ibáñez Martínez.
Secretario de la F.O.C.V.A.
- D. Francisco Jane Sales.
Presidente de la F.O.C.
- D. Miguel Sanfelix Paredes.
Presidente de la E.X.F.A.
- D. José A. Del Viejo Grágera
Intendente de Anillas de la E.X.F.A.
- D. Guillermo Pascual Santandreu.
Vicepresidente de la F.O.I.B.
- D. Juan Gabriel Mesquida Pont.
Representante de FOIB
- D. Javier Del Campo De la Fuente.
Presidente de la F.O.N.
- D. Francisco. A. Tomás Alonso.
Vicepresidente de la F.O.N.
- D. Benigno Mármol Tornél.
Presidente de la F.O.R.M.
- D. Ángel Pacha Mohedano.
Presidente de la F.O.A.R.
- D. Nicolás Sosa García.
Presidente de la F.O.C.I.C.
- D. José Ángel Díaz Sáez.
Director de la Rev. Nuestros Pájaros.
- D. Casto J. López Cuadra.
Secretario de la C.O.E.

En Rivas Vaciamadrid, en los locales del edificio Atrio, siendo las diez horas treinta minutos, del día dos de octubre de dos mil once, se reúnen, previa citación reglamentaria, los señores relacionados al margen, todos ellos componentes de la Asamblea General de la Confederación Ornitológica Española, para en sesión extraordinaria, tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y probación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Campeonato Mundial y de España en Aguadulce, Almería.
- 3º.- Sobre la Revista "Nuestros Pájaros" y resto de publicaciones COE.
- 4º.- Propuesta de creación del Colegio de Jueces COE, en su ámbito eminentemente técnico.
- 5º.- Estudio y ratificación o no, del preacuerdo con la Federación Canaria, F.O.C. y con la de Castilla-León, F.E.O.R.C.A.L.E.
- 6º.- Nueva propuesta de financiación de COE.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Abierta la reunión por el Sr. Yeves Valero, propone alterar el orden del día, para ser tratado, si así se accede por la asamblea, el quinto punto, sobre el preacuerdo con la F.O.C. y F.E.O.R.C.A.L.E, toda vez que el Sr. Villegas, representante de la Federación Canaria, FOC., ha solicitado estar presente, si procede, y una vez resuelto y tratado el mismo, en el desarrollo de esta sesión.

Admitida la propuesta, por el Sr. Yeves, se pasa a informar sobre el citado preacuerdo, entendiéndolo como muy favorable a la Confederación, a la vista del compromiso de pago por la Federaciones firmantes, de las cuotas de socio, sin serlo, aportando más de mil criadores, con lo que conlleva, con referencia al aumento en la tirada de nuestra Revista, un mayor número de posibles anunciantes, y un mayor número de participantes en nuestro Campeonato de España. Asimismo, se hace referencia, al hecho de la admisión, producida en el día de ayer, por parte de COM-E, de estas Federaciones y la conveniencia de contar con ellas, remando en el mismo barco, amén de que, con el aumento en el número de entes que aportan, en el presupuesto de la COE, su cuota, al ser mayor el número de éstos, redundará en una menor cuantía de la aportación. Por otro lado, a nadie se le escapa, el hecho de que a más criadores, mayor volumen en el consumo de anillas.

Finaliza esta exposición, manifestando no ver inconveniente alguno, para la ratificación de este preacuerdo, en cuanto que, a cambio de lo expuesto, solo nos comprometemos en el suministro de la Revista "Nuestros Pájaros" y a la admisión de los criadores UEFO en nuestro Campeonato de España, evento que, como todo el mundo sabe, es abierto a todos los participantes que quieran serlo, y por tanto, no produciéndose cambio alguno a este respecto. Sin más, cede la palabra en solicitud de opiniones.

Por el Secretario de FOCVA, Sr. Ibáñez Martínez, se hace entrega de un documento que recoge el acuerdo adoptado, por la Junta General Extraordinaria de esa Federación, sobre este tema, y que damos por reproducido en su totalidad, identificándolo con el número uno de los que se acompañan.

Manifiesta, que a la vista del mismo, el voto de la Federación que representa, es totalmente claro, habiendo obtenido 26 votos en contra del preacuerdo, de forma unánime, basándose en los siguientes puntos: Primero, si la entrada en COE, lo mismo que la salida, no necesita de ningún trámite especial, es libre, y se produce con el solo manifiesto de la voluntad, en un sentido u otro, y en el caso de la entrada, cumpliendo los requisitos exigidos, en cuanto que se acepta el pago por los UEFO, de la cuota de Federación miembro, y parece ser, cumplen todas las exigencias al respecto, porque no solicitan en ese momento, su admisión como miembros de pleno derecho. Segundo, en cuanto a la donación de la Revista, de forma gratuita, a las relativas al segundo semestre de este año 2011, genera un agravio comparativo, con los criadores de cualquier otra Federación, por cuanto, el derecho a la misma, para éstos últimos, no lo es, hasta el año siguiente al que se produce la petición de anillas. Igualmente, nos habla de la problemática que puede suscitar el hecho de la incorporación de algunos de sus Jueces, así como en relación a posibles y futuras incorporaciones, de otros entes federativos. Finaliza afirmando, no entiende la prestación de servicios, por parte de COE a Federaciones, que no son miembros de la Confederación.

Toma la palabra el Sr. Yeves, expresando su deseo de que a la citada asamblea de la FOCVA, le hubiese gustado asistir él o cualquier miembro del Ejecutivo de la COE, pudiendo con su asistencia, dar una mayor información al respecto, que de seguro hubiese cambiado el resultado de la votación.

Al tocar el tema de la Revista, se entra en un amplio debate, con la participación mayoritaria de los asistentes, a cerca de si las cuotas que se abonan por las Federaciones miembros, pertenecen al ejercicio en curso o al periodo anterior, todo ello en aras de ver si les corresponden las mismas o no.

Por el Vicepresidente de la FON, Sr. Tomás Alonso, se afirma que en su Federación, el criador que pide anillas para el año tiene Revista, no pide anillas no hay Revista.

El Sr. Chicharro, Presidente de FOE, puntualiza recordando el número mínimo exigido de 50 anillas para tener derecho a la Revista y aprovecha para pedir 24 ejemplares más, para sus Asociaciones y que estas puedan crear una biblioteca.

El Presidente de la FOA, Sr. Penzo, recuerda nos estamos desviando del tema a tratar, que no es otro que el preacuerdo.

Por el Sr. Díaz Sáez, Director de la Revista, manifiesta estar a la espera de instrucciones de nuestro Presidente, para distribuir éstas a los integrantes del grupo UEFO, entendiendo que con su incorporación, se produce un cambio profundo en la ornitología española, que hay que tener muy en cuenta. Nos habla del coste de la Revista, 0,72€/unidad, y que, a pesar de no tener voto en la asamblea, ve la necesidad de considerar este cambio y por consiguiente, dar respaldo al preacuerdo y en consecuencia, a la Ejecutiva de COE.

De nuevo el Sr. Penzo, toma la palabra y expone, que si bien puede existir agravio comparativo, con la gratuidad de las dos revistas del segundo semestre del año, no conviene olvidar la disposición de éstos para hacer efectivas las cuotas relativas al ejercicio 2011, estimando que las mismas, pueden alcanzar la cifra de unos 6000€ y, como hemos visto, el coste de las Revistas mínimo. Con relación a los Jueces, los llamados Express del grupo UEFO, hay que cuantificarlos en 9, circunscritos en Canarias, por tanto, con una dificultad a tener en cuenta, con respecto a sus actuaciones, como tales, en la península. Todo ello, sin olvidar el que en todos los Colegios, existen Jueces formados en un corto periodo de tiempo.

Una vez más, por el Sr. Yeves, se recuerda que la pretensión, es que tanto la Federación Canaria como la de Castilla León, remen junto con nosotros, en el mismo barco, por tanto; no en otro distinto y por supuesto, en ningún caso, en el del oponente.

Por el Presidente de la FON, Sr. Del Campo, manifiesta su incertidumbre, en cuanto que estas Federaciones quieren estar con nosotros, pero sin nosotros, esto es, pago mis cuotas de socio, pero no quiero tener los derechos inherentes.

El Sr. Yeves, explica que esta postura de las Federaciones contempladas en el preacuerdo, es la consecuencia lógica, normal, fruto de la guerra mantenida hasta hace bien poco, por su pertenencia a la FOCDE, desde donde, en ocasiones, ha habido intervenciones en los foros y en otras esferas, radicalizadas totalmente. Por otro lado, en ambas Federaciones, existen Asociaciones, que en la actualidad, en el hoy, no aceptarían, su inclusión en el grupo COE. Asimismo, en este momento, se recuerda que el preacuerdo, afecta a las dos Federaciones anteriormente citadas, no así a la Federación Gallega, que sería motivo de un nuevo estudio y, por supuesto a FOCOMA por su problemática interna y su nada clara intención de abandonar FOCDE.

Por el Sr. Chicharro, Presidente de FOE, se dice que el problema es que, por criadores y federativos de la UEFO, se va comentando que su intención, en ningún caso, es entrar en COE., a modo de ejemplo cita, la en su día contemplada solicitud, de AVIORNIS, que con toda limpieza, por derecho, cursó la misma, se debatió, se les dijo la necesidad de convertirse en Federación y asunto concluido. Finaliza su intervención, afirmando que si lo que se quiere es tener los servicios de COE, si se cumplen los requisitos exigidos, se entra en la Confederación para tenerlos, pero sin condiciones.

Una vez más, el Sr. Penzo toma la palabra y nos comenta a cerca de los radicales, que estarían en disposición de volver a FOCDE, si la decisión adoptada hubiese sido, la entrada en COE, sin dejar un periodo de tiempo, que permitiese su estudio y consecuente enfriamiento, de posturas mantenidas hasta fechas no muy lejanas.

De nuevo, el Sr. Del Campo, interviene preguntando, si acaso las decisiones de los federativos están condicionadas por los fanáticos. El Sr. Penzo, le responde afirmando, que no basadas pero si condicionadas.

El Sr. Tomas Alonso, Vicepresidente de FON., afirma que, entre los identificados como más radicales, aparecen los dirigentes de las Federaciones firmantes del preacuerdo, y el Sr. Penedo, de la Federación Gallega.

El Sr. Yeves, recuerda que si alguien ha sido objeto de más ataques personales, incluso fuera del ámbito federativo, ese ha sido él, pero que todas esas circunstancias, en este momento, hay que olvidarlas.

El Sr. Vicente Ibáñez, Secretario de FOCVA, señala que en la Federación que representa, hay diez Sociedades que les exigen negociar con COE, la mejora de sus derechos, al igual que el grupo UEFO. El Sr. Yeves, le responde, en el deseo de hacerles llegar la pregunta, si estarían dispuestas a aceptar, esas Sociedades, las mismas condiciones del grupo citado.

El Sr. Mármol Tornel, Presidente de FORM, interviene, recordando que detrás de unos dirigentes federativos, hay unos criadores, que no entran en política alguna, a los que debemos dejar que nos conozcan y que más tarde, decidirán sobre su inclusión o no, en el grupo COE.

El Sr. Jane, Presidente de la Federación Catalana, aboga en este mismo sentido, señalando que si en 2013, los firmantes del preacuerdo no entran en COE, tampoco habremos perdido nada.

Por el Presidente, Sr. Yeves Valero, entendiéndose suficientemente debatido el tema, se propone pasar a la votación secreta, recordando el número que cada una de las Federaciones tiene, y que sumados los mismos, junto con los pertenecientes a la Ejecutiva, hacen un total de 43 votos, expresando en este momento, que no ejercerá su derecho al voto, aclarando su motivación.

Se hace entrega de las oportunas papeletas y se efectúa la votación.

Seguidamente, por el Sr. Mármol Tornel, se realiza el escrutinio, siendo el resultado del mismo el que a continuación se expresa: Votos a favor del preacuerdo, 27. Votos en contra 15. Sumados los mismos, hacen un total de 42, que con la abstención del Presidente, alcanzan los 43, anteriormente citados.

Hace uso de la palabra el Sr. Yeves, para agradecer el respaldo dado a la Ejecutiva que preside, al ratificar con el resultado de la votación, el preacuerdo alcanzado en su día, por el citado órgano, y del que está seguro, solo cabe esperar beneficios para las partes firmantes.

Da instrucciones para que el Sr. Villegas, representante de la Federación Canaria, pase y se incorpore a la asamblea, procediéndose seguidamente, con su entrada, a una afectuosa bienvenida, a la que el mismo responde, con palabras de agradecimiento.

En ese momento, recibida llamada telefónica, por el Sr. Ibáñez Martínez, informa a la asamblea del fallecimiento, en Valencia, del Juez de color, D. Juan Bautista Montolú Aymerich, pidiéndose por el Presidente Sr. Yeves, conste en acta nuestras condolencias y se de traslado a los familiares del más sentido pésame.

Se pasa a retomar el orden del día, previsto para esta asamblea, y en consecuencia, con el primero de la misma, sobre lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Por mí, como Secretario, informo de la imposibilidad de llevar a cabo este punto, emplazando para la siguiente reunión, la lectura de la misma y la que resulte de la presente, lógicamente, después de su remisión a todas las Federaciones miembro.

Ya, en el segundo punto del orden del día, sobre el próximo Campeonato de España y Mundial, a celebrar en Aguadulce, Almería, por el Sr. Penzo, Presidente de la Federación organizadora, FOA, se da abundante información sobre las gestiones realizadas, y general sobre todo lo que conlleva la organización del máximo evento.

Con relación al precio de la inscripción de ejemplares nacionales, cuantificado en 12€, total que contempla la del Campeonato de España, así como la del Mundial, explica como lleva consigo el servicio de porteadores, servicio que incrementa el presupuesto de gastos, comentando como, en la actualidad, no se conoce el número que de los mismos, serán necesarios para esta prestación.

Toma la palabra el Sr. Yeves, exponiendo la posibilidad que sea desde Almería, desde donde se vaya a recoger los pájaros de otras provincias, sin necesidad de establecer rutas, que tengan como punto de destino Almería.

Asimismo, comenta, la imposibilidad de hacer una entrega de premios del nacional en acto distinto del mundial, siendo, por tanto, necesario tener dispuesto y ensobrado todos los elementos a entregar a los expositores.

Igualmente, como la composición del Comité de Competición, en cuanto a su número, tendrá que verse incrementado, dado el único enjuiciamiento y la posibilidad de empates, que habrá que deshacer para determinar los galardonados en el campeonato de España. Explica, como por cada sección, habrá un representante de la OMJ, y que estos serán los Presidentes de las distintas Comisiones Técnicas.

El Sr. Chicharro y Sr. Herranz, por FOE, se ofrecen voluntarios para este Comité, así como los Sres. Sanfelix, de EXFA, Sr. Ibáñez, por FOCVA, Sr. Pacha, por FOAR y Sr. Jané, por FOC. Formarán parte, igualmente, el Sr. Cárdenas, por COM-E, y el Sr. Mármol Tornel, por FORM.

Se informa como se presentará, para su reconocimiento, el canario de canto discontinuo, que podrá participar en el Campeonato de España, evaluado por Jueces nacionales.

El Sr. Jane, Presidente de la FOC, pregunta sobre la participación del canario Jaspe, siendo respondido por el Sr. Yeves, que manifiesta, igualmente, su participación en el Nacional, y en número igual, a los que se presenten, por los distintos grupos, cinco en total, para su reconocimiento oficial.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, sobre la Revista “Nuestros Pájaros” y resto de publicaciones COE, manifestando el Sr. Yeves, sentirse orgulloso de las mismas, pasando a informar sobre la próxima salida, en esta semana siguiente, del libro “Estándar Oficial de Enjuiciamiento, Canarios de Postura Rizados”.

Toma la palabra el Director de la Revista “Nuestros Pájaros”, Sr. Díaz Sáez, para informar sobre el libro editado, que contará con 196 páginas, tendrá un coste de cinco euros ejemplar, y que ha sido revisado por los Presidentes de las respectivas Comisiones Técnicas, tanto de FOA como de FOCVA. Sres. Aparicio y Martín Carrascosa. Señala, la posibilidad de retraso en su salida al mercado, por cuanto se han observado faltas técnicas graves en su redacción, que han tenido que ser subsanadas.

Informa, sobre el cambio producido en el Consejo de Redacción de la Revista, integrado hasta la fecha por los Sres. Cárdenas, Mochón y Fco. Ibi, y que pasa a estar compuesto, a partir de ahora, por un representante de cada Federación miembro.

Procede a la entrega de un dossier, que contiene documentos relativos al mailing de la Revista núm. 12, informe sobre la venta del libro “Estándar de Color”, movimientos de cuenta en la que se han reflejado estas operaciones, y resumen de las relativas, a todas las Revistas, desde la número cero a la fecha. Comenta suficientemente todos ellos, facilitando toda clase de explicaciones, haciendo, por tanto, innecesaria su reproducción, al obrar en poder de todos los asambleístas.

Por el Sr. Mármol Tornel, Tesorero de COE, se reciben las cuentas, quedando todo debidamente justificado, manifestando se procederá a la liquidación de cantidades pendientes con el Sr. Díaz, por importe de 18.000€, comenzando a partir de ese momento, cuenta nueva.

El Sr. Jane, Presidente de FOC, se interesa a cerca de si se va a hacer o no, algún libro sobre genética aplicada al canario. Se comenta sobre un libro editado, sobre el tema, posiblemente de lo mejor, por un catedrático de la facultad de Farmacia de Granada, con el que se hicieron gestiones y no dieron fruto.

De nuevo, el Sr. Díaz Sáez, informa sobre el envío a la Federación Portuguesa, atendiendo su petición, de unas tres mil Revistas, así como de la solicitud de presupuesto, para su edición, en Extremadura, donde se incluiría la traducción en diferentes idiomas.

Por el Sr. Yeves, se recuerda, dirigiéndose principalmente al Sr. Villegas, como fue el inicio de COE, con referencia a la Revista y donde se arrancó con un déficit de 50.000€.

Asimismo, en este momento, informa de la subvención concedida por la Diputación de Castellón, a la Confederación, por importe de 12.000€, puntualizando, no saber si algún día se hará efectiva y podremos contar con ella.

Retoma la palabra, el Director de la Revista, comentando sobre la morosidad de los anunciantes, e interviniendo, seguidamente, el Sr. Jane, que propone, ante el impago que pueda producirse por alguno de ellos, la no salida de su publicitario, en la Revista siguiente.

Seguidamente, se procede con el siguiente punto del orden del día, sobre propuesta de creación del Colegio de Jueces COE, tomando la palabra, de nuevo, el Sr. Yeves Valero, quien analiza una panorámica de la actualidad, en el ámbito Colegial, de las federaciones miembro. Comenta que, de los cinco Colegios de Jueces existentes, en la mayoría de los casos y en opinión de los colegiados consultados, se estaría en disposición, y así lo hicieron saber la casi totalidad de los Jueces, de crear y por tanto, pertenecer a un Colegio único COE.

Indica, como fue en las reuniones de Comisión Técnica, celebradas en Alfax del Pi, donde se manifestó esta inquietud. Asimismo, sobre la necesidad, si así lo acuerda la Asamblea, de que dicho órgano colegial, se autogestione, se autofinancie, sin ocasionar ningún coste añadido, ni a las Federaciones, ni a COE., al igual que su sujeción y control, ejercitado por la Asamblea de la Confederación.

Señala, como una posible fórmula de financiación, la proveniente de los enjuiciamientos, formando su presupuesto con los ingresos obtenidos del porcentual sobre planillas. Finaliza su exposición preguntando, ¿queremos un Colegio COE?, ¿que sea eminentemente técnico o que se autofinancie?, cede la palabra en solicitud de opiniones.

El Sr. Ibáñez, por FOCVA, manifiesta que el Colegio de la Federación que representa, acordó dar el visto bueno a la creación de un Colegio eminentemente técnico, pero pregunta sobre si existe unificación de criterio en el porcentual que se cobra por planilla, señalándose por los Presidentes de Federaciones con Colegio, que efectivamente, el precio es igual para todos y se corresponde con 0,15 ctmos., por planilla. En todo caso, la diferencia entre los órganos colegiados, podría venir como consecuencia en la cuantía del importe por kilómetro, que se les abona a los colegiados.

Interviene el Sr. Díaz Sáez, comentando el alto coste que supone el Colegio de Jueces FOA, y la problemática acontecida en los últimos años, toda vez que, si bien es cierto, que se dieron instrucciones para que su presupuesto se ajustara a los ingresos obtenidos, en ningún caso se tuvo en cuenta esta norma, existiendo diferencias sustanciales, que hicieron, en ocasiones, doblar el presupuesto a los ingresos obtenidos, haciendo insostenible la situación. Comenta, igualmente, sobre la picaresca de determinados jueces. Finaliza calificando el presupuesto del Colegio de FOA, de auténtica carta a los reyes magos.

De nuevo el Sr. Yeves, informa cómo en la actualidad, en las últimas reuniones de Comisiones Técnicas, se han reunidos 38 Presidentes, que se corresponden con los existentes de los cinco Colegios y como, con la creación de un Colegio COE, éstos se verían reducidos a 12, con la consecuente merma en el coste de éstas. Igualmente, para la autofinanciación, considerando un cálculo de unos 120.000 pájaros enjuiciados al año, a 0,15 céntimos por planilla, se obtendría la cantidad de 18.000€, cantidad que haría, perfectamente factible, la creación del Colegio.

El Sr. Penzo, Presidente de FOA, abunda sobre la problemática del Colegio de ella dependiente, calificándola de muy negativa.

Interviene el Sr. Ibáñez, informando sobre la oposición, expresada del Colegio de FOCVA, sobre una posible subida por planilla y que incremente los 0,15 ctmos., actuales, así como del visto bueno que dan, a la creación del Colegio COE a nivel técnico, no con autosuficiencia económica, aspecto que tendría que consultar nuevamente.

El Presidente de FOC, Sr. Jane, comenta la experiencia vivida, recientemente, con el Colegio dependiente de su Federación, todo ello, en aras a no caer en los mismos errores.

Por el Sr. Mármol, Presidente de FORM, se expresa la dependencia del Colegio Murciano de la Federación que preside, si bien la independencia económica, toda vez que su presupuesto se basa en los ingresos que tienen.

El Sr. Chicharro, Presidente de FOE, pregunta en que situación van a quedar los Jueces OMJ, dada la existencia del Colegio COE, y la exigencia de la COM con respecto a ellos, de pertenencia a una Federación incluida en su seno, toda vez que la Confederación no pertenece a la COM.

Igualmente, que ocurriría si una Federación no acepta la creación de un Colegio único de COE

Interviene de nuevo, el Sr. Penzo, que se manifiesta como no partidario de la desaparición de los Colegios territoriales existentes, entendiendo que es una cuestión que no hay que plantearse. El Colegio COE, si así se aprueba, estará formado por Jueces, no por Colegios de Jueces, siendo compatibles, por tanto, la existencia de uno con respecto a los otros, eso sí, dotados de un sentimiento de pertenencia a un Colegio Nacional. Por otra parte, hay que pensar en dotar a los Colegios de nuevas competencias, como por ejemplo, la creación de una escuela ornitológica, encargada de impartir unos cursos, no solo para la formación de Jueces, sino abierta al público en general.

El Sr. Chicharro comenta que, si vaciamos de contenido los Colegios, el que depende de su Federación, les obligaría a solicitar la baja en COE, en tanto no van a admitir la desaparición del mismo, con una antigüedad ya, de más de 59 años.

El Sr. Yeves toma la palabra, expresando la total compatibilidad de los Colegios existentes, con el que ahora se debate su creación, sin que ello suponga, obligadamente, la desaparición de ninguno de los actuales. Igualmente sobre la posibilidad de su no aceptación, por alguna Federación miembro, con Colegio, y que no tendría más consecuencias, que esa, la no inclusión en el Colegio creado.

Dirigiéndose al Sr. Villegas, representante de la Federación Canaria, le pregunta sobre la existencia de determinado grupo de Jueces, no adscritos en ninguno de los cinco Colegios que integran COE., que están pendientes de la creación o no, del nuevo Colegio, para a su vez, tomar decisiones. Es respondido afirmativamente.

Sometido a la consideración de la Asamblea, se aprueba, por mayoría, la creación del Colegio de Jueces COE, comprometiéndose nuestro Presidente, a tener un borrador de su Reglamento, en el plazo de un mes, afirmando, fundamos el Colegio con unas bases que nosotros vamos a crear, siendo, posteriormente, todas las decisiones al respecto, adoptadas bajo el control de la Asamblea.

Antes de pasar a otro punto, por el Sr. Yeves, se le indica al Sr. Ibáñez, Secretario de FOCVA, transfiera la información existente, así como el sistema empleado, para la asignación de número de criador nacional, a la Secretaría de la Confederación.

Se pasa al punto sexto del orden del día, sobre nueva propuesta de financiación de COE, a iniciativa de FOA, y se concede la palabra a su Presidente, Sr. Penzo Rodríguez, quien manifiesta que no se trata de reducir, sin más, la aportación económica a COE., sino de utilizar un método que resulte fiable, y donde la picaresca no tenga cabida. Pregunta, si por parte de alguna otra Federación, se han estudiado nuevas formulas, obteniendo el no por respuesta. Se suceden numerosas intervenciones, en las que se defiende el sistema actual, el de cuota por anilla, como el más idóneo.

De nuevo por el Sr. Penzo, se informa del estudio por él efectuado, en el que queda patente, que el consumo medio por anilla/criador/año, de cualquier Federación, es de, aproximadamente, 83 anillas, lo que supone una aportación de 5,4 euros, que por los 12.000 criadores, mas o menos, que integran COE, hacen 64.000 ó 65.000 euros, que es el presupuesto que tiene la Confederación, afirmando que con este sistema, todas la Federaciones pagarán menos, al margen de lo fácil que resulta, comprobar estos datos. Parte de la igualdad, número de criadores lo es al número de Revistas solicitadas por las Federaciones miembro.

Igualmente, recuerda que el precio que tienen las anillas en la actualidad de 0,37 ctmos./unidad, es el más bajo del mercado, pudiendo incrementarse en un céntimo, permaneciendo y no perdiendo esta condición.

El Presidente de FOCIC, Sr. Sosa, comenta que si la única referencia, para la aportación de las Federaciones, al presupuesto COE, lo son las Revistas solicitadas, podría darse el caso de cursar petición de anillas para criador, y no de Revista.

El Sr. Benigno Mármol responde, que si se quiere partir de un punto de desconfianza, cualquier sistema o formula, daría con la posibilidad de utilizar la picaresca.

Por el Sr. Yeves, se recuerda que, caso de aprobarse esta nueva formula, su aplicación lo sería para el próximo presupuesto, toda vez que para el actual, ya se cuenta con el visto bueno de la asamblea. Igualmente, sobre la confección de un presupuesto especial, que contemple la adquisición del material, jaulas, estanterías, etc., que será la aportación de COE en los próximos Campeonatos de España, en sustitución de los 30.000 euros con los que subvenciona dicho evento.

Por los Sres. Chicharro y Herranz, de FOE, se manifiesta la necesidad de modificar los Estatutos, caso de aprobarse este sistema propuesto por FOA, al igual que ya lo es y así lo impone, la aprobación del Colegio de Jueces COE.

El Sr. Penzo comenta, que entendiendo que FOA, tiene que efectuar la compra de material, jaulas, estanterías, etc., para el próximo Campeonato mundial y nacional, efectuado el gasto y finalizados los mismos, dotaría a COE de las necesidades que en este sentido tuviera, siendo por tanto, financiadas por FOA, que aceptaría como medio de pago, el importe de la subvención hasta hoy contemplada de 30.000€/año, y hasta conseguir el importe total, del material con el que se dotara a la Confederación.

Considerado suficientemente debatido este punto, se procede a la votación por los asambleístas, que lo aprueban por unanimidad, quedando por tanto, para el presupuesto del ejercicio entrante, suprimido el sistema de anillas, aplicándose el de número de revista-criador por 5,5 euros, aproximadamente.

Se pasa al último punto del orden del día, ruegos y preguntas, informándose por el Sr. Yeves, se ha recibido burofax, por el Director de la Revista, de los sancionados en el Nacional de Mallorca, Sres. Ruiz Mendiola y Corado Cobos, reiterando su anterior escrito. Señala, que nuestro medio de comunicación con los criadores, es la misma, quedando suficientemente demostrado, que están enterados y tienen pleno conocimiento, tanto de la sanción como de las irregularidades, en su día cometidas y que dio lugar a la descalificación de sus pájaros. No obstante, se acuerda enviarles escrito, por el mismo medio, es decir, a través de burofax,

Por el Sr. Chicharro Mascuñano, se recuerda lo acordado en la reunión anterior, en la posibilidad de allanamiento, caso de persistir los citados señores en una posible demanda, siempre como resultado final.

Por mí, se hace constar la posibilidad de incurrir en responsabilidad penal, en ese supuesto.

De nuevo, toma la palabra el Sr. Yeves, para informar de la entrada de un escrito de la FON, en el que se le advierte a un criador de esa Federación, Toni Compostela, tras la comisión de falta leve, sobre injurias a Jueces y Directivos, de forma reiterada, todo ello en petición de la oportuna mediación, para solucionar el problema.

En el citado escrito, por el Presidente de la FON, se le indica al criador, pida disculpas, por escrito, dirigido a los Colegios de Jueces, de pertenencia a los por él injuriados, así como, a través del foro, a los directivos a los que se refería. Se informa no consta actuación, en este sentido, sobre el particular, si bien, si se han producido llamadas telefónicas, tanto al Sr. Díaz Sáez como al Sr. Yeves Valero, desde su condición de Jueces, disculpándose el mismo.

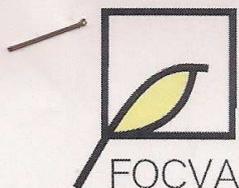
Por mi, se advierte de la no competencia de la Confederación, para sancionar a ningún criador, considerando que sus integrantes son Federaciones y que deberá ser ésta, la Federación a la que pertenezca, la que sancione, después de la apertura y conclusión del oportuno expediente disciplinario. En el caso que nos ocupa, si bien la falta cometida, es de carácter leve, tras la reiteración en la comisión de la misma, podría alcanzar la calificación de grave o muy grave, procediéndose, en aplicación del Régimen Disciplinario de los Estatutos a la apertura del expediente, que podría finalizar con la consiguiente sanción. Igualmente, se informa de la posibilidad por parte de COE, de la mediación, pudiéndose enviar carta en la que se advierta, caso de persistir en su actuación, del inicio del trámite citado, por parte de la FON.

Por el Sr. Chicharro, se indica, como más conveniente, la notificación ya, de la apertura del expediente, considerando que, a la vista de las alegaciones que formule el implicado, podrá continuar o archivarse el mismo.

Para finalizar este punto, se recuerda está pendiente de decisión, cual será la sede del V Campeonato de España COE, próximo a celebrar, interviniendo el Presidente de FOE, que manifiesta el haber hecho gestiones, aún sin concluir, para que el mismo tenga lugar en la provincia de Madrid, señalando la especial problemática en el sector hotelero, solo dos hoteles, en Rivas, la petición formulada en Torrejón de Ardoz, y el alto coste del Pabellón de la Casa de Campo, haciéndolo totalmente inalcanzable.

Se emplaza para la próxima Asamblea, que será la que resolverá sobre el V Campeonato, y al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las quince horas, treinta minutos, del día indicado en principio, de todo lo cual se levanta la presente acta, que con el visto bueno del Presidente, yo como Secretario doy fe.

Documento Numero 1 que se adjunta al acta



FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Afiliada a la C.O.M.

C/. San Fernando, 39 – Esc. C – 1º B | 12550 – Almassora (Castelló) | info@focva.org | www.focva.org

Estimada Junta Directiva de COE,

Tras la Junta General Extraordinaria celebrada en Ontinyent, creemos que es de su interés conocer algunos aspectos relacionados con el punto 8 de la orden del día, "Informe sobre las reuniones COE celebradas en Abril y Junio de 2011. Incluimos en este punto, la posible integración en COE de nuevas federaciones que así lo han pedido".

En primer lugar, se expuso por parte del Sr. Secretario de FOCVA, Vicente Ibáñez y el Sr. Presidente, Roger Beltran, todo lo acaecido tanto en la reunión COE en Rivas-Vaciamadrid donde por primera vez se nombra el tema de la incorporación en calidad de "asociadas", que no miembros, de una serie de federaciones que así han mostrado interés en solicitar algunos de los servicios que COE da a sus asociados.

Tras esto, y ante el interés que despierta entre los representantes de las asociaciones FOCVA representadas en la Junta General, se procede a la lectura del "Procedimiento de Colaboración del Tripartito COE, COM-E, FEDERACIONES UEFO" enviado por el Presidente de COE, D. Bernardino Yeves, al Secretario de FOCVA. Este documento fue enviado a FOCVA, con el fin de que esta Federación se pronuncie bien aceptado el acuerdo totalmente, bien aceptando parcialmente el acuerdo con algunas consideraciones, o bien rechazando el acuerdo, siempre pendiente de su aprobación posterior en la próxima Junta General de COE.

Tras la lectura, se abrió un amplísimo debate, enumerando los pros y los contras de este acuerdo. Se habló desde el beneficio que supone para COE aumentar el número de anillas y los beneficios que puede conllevar a FOCVA, valoraciones de las Federaciones que quieren entrar, duplicidad geográfica de algunas de ellas, problemas posteriores que pueden surgir, etc. Se leyeron también opiniones de dirigentes de Federaciones COE, tanto a favor como en contra de este documento, así como el documento enviado por la Federación de Castilla León a sus asociados.

Una vez concluido el debate, se sometió a votación únicamente el documento enviado por COE, obteniendo un resultado de 0 votos a favor, 0 abstenciones y 26 votos en contra, siendo pues el voto contrario por unanimidad.

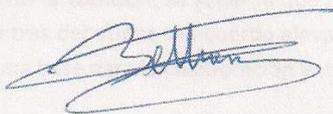
Tras la votación, se acuerda que no se puede dar un NO al documento, sin realizar propuestas, y tras debatirlas se acuerda elevar a COE los siguientes puntos que pensamos que pueden ser una base para la colaboración entre estas sociedades y COE:

1. La entrada en COE siempre ha sido libre e igual para todos; si una Federación quiere entrar COE, tiene unos requisitos que cumplir, presenta una documentación y si cumple estos requerimientos se la admite. Al igual que la entrara en COE es

- totalmente libre, la salida también lo es, no teniendo pues ninguna obligación de permanecer en COE si no lo desean.
2. Pensamos que es un precedente que puede ser negativo, el negociar la entrada, o en este caso la colaboración, con otras Federaciones que actualmente no están en COE. Ante la facilidad de entrada, pensamos que es discriminatorio para el resto de Federaciones que libremente nos hemos integrado, y en años posteriores estas condiciones especiales, podrían derivar en una "guerra de acuerdos" que para nada beneficiarían el espíritu inicial de COE, que era "están los que quieren estar".
 3. La otorgación de revistas gratuitas a los criadores de estas Federaciones, supone bajo nuestro punto de vista, un agravio comparativo a infinidad de criadores que consumen menos de 50 anillas y que no tienen derecho a recibirla, aun cuando colaboran con COE más que estos nuevos criadores. Además, también tenemos el caso de criadores nuevos, que tampoco la reciben hasta el año siguiente aun consumiendo anillas.
 4. Tras la consultar al Colegio de Jueces FOCVA, existe un problema con la incorporación del colegio de jueces que promueve esta nueva alianza de Federaciones; se habla en el acuerdo de "permeabilidad" entre ellos; Nuestro Colegio nos informa de que no habría problema en admitir a estos jueces, siempre que sean OMJ o que lo sean con anterioridad al año 2008, y nos explica que es debido a la otorgación del título de juez "expres" a muchos aspirantes y no aspirantes ante la falta de jueces que tenía FOCDE.
 5. Existe también en FOCVA una idea relacionada con la geografía de las Federaciones; la idea original de COE era tener unas Federaciones fuertes, lo más implantadas posibles, y ahora planteamos la posibilidad de que existan más de una por Comunidad Autónoma. En COE se ha dado siempre la posibilidad de que si una Asociación no está a gusto con su Federación, puede asociarse a otra, y siempre tendrá los mismos derechos al estar en el ámbito de COE. Ahora, planteamos la posibilidad, de que un número reducido de asociaciones, puedan montar microfederaciones regionales, y pensamos que no es la mejor solución para el modelo COE. Aun así, también pensamos que esto no sería un problema a la hora de tratar un posible ingreso en COE, pero siempre con la condición de que se acuerde algún reglamento que regule esta posibilidad.
 6. Ante las dudas generadas por las Federaciones solicitantes, relacionadas con que puedan simplemente utilizar a COE para no dejar desasistidos a sus socios, en FOCVA pensamos que en el momento en que estas Federaciones soliciten su ingreso en COE, se disiparan completamente.

Reciban un cordial saludo.

Presidente de FOCVA



Roger Beltran Mollà



Secretario de FOCVA



Vicente Ibáñez Martínez